

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19475** *CENTRO TRIDIMENSIONAL 2005, S.L.*

D. JUAN IGNACIO GÓMEZ DEL BLANCO del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 998/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Juan Pablo Vidal Blanco, se ha dictado auto en el que se declara la insolvencia parcial, con carácter provisional, de CENTRO TRIDIMENSIONAL 2005, S.L., por importe de 7.526,21 euros.

Barcelona, 2 de junio de 2009.- Secretario Judicial.

**ID: A090044497-1**